En Sevilla los señores Don Juan Garcia Don Bartolome Gasela y don Francisco Imperial Regidores y el Lic. Pedro Notorio lo propuesto

Correo a Madrid en Razon de la Jornada de su Mag. y Cen. se li braen sobras de alcavalas de Jerez lo q. Montare

La Ciudad dixo que desde la hora que el Corregidor le hizo merced de dar la carta de su Mag. que fue en Cavildo ordinario de veinte de Marzo de este año obedecio su R. voluntad sin descuido alguno para servir su R. persona en la Jornada que el Corregidor a hecho mension y para mas bien servirle deseo saver quanta gente podra salir de esta Ciudad puesto que toda la que ay en ella no llegan a mill vezinos y que con ellos esta ynde fensa y es puesta a perderse y acordo se suplicasse a su Mag. con correo a diligencia fuesse servido de hazer el Merced de mandarles la forma de este servicio para que no faltasen a el ni a la defensa de esta Ciudad que su Mag. le tiene encargado y hasta aora avia que el Corregidor remitio el dho acuerdo no parece aver lo visto su Mag. si bien tan buena orden que su Mag. hazen notoria es mas apretada pone a esta Ciudad en mayor cuydado para que no se le note negligencia en el R. servicio que es y obediencia en lugar tan noble no es posible considerando el tiempo que queda para la Jornada de su Magestad y que sin falta de servirle en ella siendo servido lo ay para que baya otro correo a toda diligencia y en el ynstante se le suplique lo mismo que esta Ciudad tiene acordado para que sabiendo su R. voluntad no se falte ni a la Jornada si combiniere ni a la defensa de esta Ciudad y en esta conformidad se escriva y suplique a el Corregidor